

GACETA DE MADRID.

MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1824.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Julio.

He aquí la traducción del *jafta* que se ha fijado sobre las cabezas de los ipsariotas clavadas el 24 de Julio en las puertas del serrallo.

„Los griegos, que de algunos años acá se mantienen rebeldes en diferentes islas del mar Blanco, no habían experimentado aun el poder del brazo vengador de los musulmanes. Habían llegado á fortificarse, y haciendo alarde de su falsa religion se jactaban de sus fuerzas militares. Cuando lograban ventajas sobre los musulmanes, no dejaban de esparcir contra ellos todo el veneno de su maldad y su perfidia.

„Empero está en vigor la firme resolución de castigar como la ley santa lo manda, y con el favor de Dios, á estos increíbles rebeldes hijos de su maldición. En virtud de esta resolución el muy afortunado Khourew-Mehmed-bajá, generalísimo de la flota imperial, ha descargado sus primeros golpes contra la isla de Ipsara, fortificada por los infieles. Apenas los genizaros y los seikans que venían en sus naves pusieron el pie en la isla, cuando estos infieles, que se habían encerrado detras de sus baterías, coronadas de artillería, fueron atacados por la espalda sable en mano y cuerpo á cuerpo. Estos valientes pelearon con la mayor intrepidez, y con el auxilio de la gracia divina han triunfado las armas de los musulmanes. Aterrados los infieles han sido hechos pedazos; pero han sido menester 36 horas de combate para conquistar y apoderarse de esta isla. Los infieles arnautas (albaneses) que los rebeldes ipsariotas habían llamado en su socorro fueron todos pasados á cuchillo: así han experimentado el poder musulmán. Diez de los gefes de la insurrección y unos 500 hombres quedaron prisioneros, 110 naves y mas de 100 piezas de artillería han caído en nuestro poder: en una palabra, toda la isla de Ipsara ha quedado subyugada con el auxilio del Todopoderoso. Mas de 500 cabezas de infieles, mas de 1100 orejas y 34 banderas ha enviado el expresado bajá á la sublime Puerta, y han sido arrojadas al suelo con desprecio.

INGLATERRA.

Londres 4 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 94½.

—La atención general se dirige sobre todos los puntos de donde se espera recibir noticias de la intentona de Iturbide sobre Méjico. Acaban de llegar esta mañana dos naves de la Jamaica; pero se habían hecho á la vela ocho ó diez días antes del último paquebote, y por consiguiente nada traen de nuevo. Esperamos en la semana siguiente recibir noticias interesantes tanto de Méjico como del Perú; pues no deben dejar de llegar embarcaciones, mediante á que el viento se ha mudado al oeste.

—El *Courier* contiene una carta muy larga sobre el estado en que se halla la España en el interior, que representa muy alarmante, sin dar prueba alguna de ello, excepto que en la Andalucía se hacen por los descontentos continuas requisiciones de caballos (1).

El *Morning Chronicle* da también algunas noticias sobre el estado de los revolucionarios en España. „Tengo poderosas razones, dice con una ingenuidad verdaderamente graciosa, para creer que la insurrección ha de tener un éxito feliz, pues aunque la mayor parte de los españoles esté dispuesta á vivir bajo el yu-

go suave del Rey, sin embargo, todos, hasta el último contrabandista son liberales.”

Liberal y Rey implica. Pero dejando á un lado esta chocante contradicción, ¿se ha olvidado el *Morning-Chronicle* de que durante la constitucion todos estos contrabandistas liberales eran realistas? Lo eran en efecto, excepto alguno que otro, y la razón es bien clara, pues como los gobiernos se ven precisados á hacer la guerra á tales hombres, estos á su vez son enemigos de cualquiera gobierno existente sea la que quiera su forma. Si nos tomásemos el trabajo de sondear la opinion de los miserables de Newgate, nos convenceríamos de que todos son radicales, no porque todos los radicales sean ladrones y malvados: ¡Dios nos libre de tan mal pensamiento! sino porque creemos que si los ladrones son radicales, es porque avanzan sus ideas liberales hasta querer apoderarse de lo que no es suyo.

—Los periódicos de Bombay de 25 de Abril contienen un documento curioso sobre las respuestas del virey de Pegú ó del mas afortunado Rey de los elefantes blancos, señor de los mares y de la tierra, á las notas del gobernador ingles de la India. El virey reclama el pais de Bengala como una de sus dependencias, y para ello no se digna negociar en persona con el gobernador. „Sabed, dice, que los gobernadores de las fronteras del imperio birman tienen plenos poderes para contratar, y que no se puede dirigir comunicación alguna á los pies de oro (al Emperador) hasta que todo esté concluido. Los rajahs, añade, y los generales de Arracan, Ramoo, Cheduba &c. se levantarán en sabiendo esto como unos gigantes. Mengec-Maha-Badoola está nombrado al efecto para arreglar todos los negocios del estado, é investido de plenos poderes, en tal conformidad, que á él es necesario dirigirse por medio de Arracan en todas las ocasiones importantes que fuere necesario.”

El *Star* espera que el Rey de los elefantes blancos haya perdido á estas horas su título de *Monarca muy afortunado*, que habrá renunciado á sus pretensiones sobre Bengala, y aprendido que no era contra su dignidad el tratar en persona con un gobernador ingles en la India. El número de tropas que recibieron orden de marchar contra los birmanes ascendía á 200 hombres; debía acompañar la expedición el capitán Canning en calidad de agente político, y embarcarse al efecto el 10 de Abril en Calcuta. El gobierno ha comprado el barco de vapor *la Diana*, para emplearlo en esta expedición, en 800 rupias (2).

FRANCIA.

Paris 8 de Setiembre.

Bolsa de este día. Cinco por ciento consolidados 99 f. 15 c.

—Ducados 87½.—Pesos 19½.—Empréstito Real de España 56½.

S. M. presidió el día 6 el consejo de Ministros, que duró desde las doce hasta la una y media, y el 5 antes de misa recibió al baron de Pappenheim, ministro plenipotenciario de S. A. Real el gran Duque de Hesse, en audiencia particular, quien le presentó una carta de su Soberano dando parte á S. M. del nacimiento de una Princesa, hija de S. A. R. y heredera del Gran Ducado.

Después de misa hicieron la corte al Rey y Real Familia todos los Embajadores y Ministros extranjeros.

—Todos los días se oyen en Inglaterra discursos elegantes contra el comercio de negros: todos los días se hacen exclamaciones patéticas por los radicales implorando *la libertad, la igualdad &c.* pero al mismo tiempo se está haciendo el tráfico mas inhumano y escandaloso en público mercado de criaturas blancas y cristianas, tratadas no sé por qué leyes bárbaras como bestias de carga. El sábado 18 de Agosto publicó el pregonero de Carlisle para

(1) Las ganas no las negamos; pero por ahora debe saber el *Courier* que tales requisiciones de caballos solo se hacen en su cabeza caldeada por el vértigo revolucionario. Puede decirlo así á los hermanos, y les dirá la verdad siquiera una vez.

(2) Moneda de la India que equivale á dos pesetas.

404
 noticia de los aficionados, que en la misma tarde sería conducida al mercado una dama (*a lady*) para venderla en pública subasta, y se remataría en el mejor postor. En efecto, á la hora asignada se presentó un tal Mr. Armstrong, por otro nombre llamado *Amen*, con motivo de que había sido mayordomo de la parroquia de S. Cuthbert, y al presente es alguacil. Se acercó á la cruz que hay en el mercado, y dijo que iba á llegar la dama con la soga al cuello, segun costumbre, y cuya venta estaba á su cargo. Por fortuna de esta desgraciada habia entre la multitud algunos jóvenes honrados que alzaron la voz enérgicamente contra este acto de barbarie horrible: sus discursos electrizaron al pueblo, y bien pronto tuvo que huir el alguacil de miedo que lo arrojasen al agua.

— Entre las curiosidades que ha ofrecido este año la feria de San Lázaro en Marsella se ha distinguido el gigante Martin Ruboga, que tiene siete pies y dos pulgadas (dos varas, tres cuartas y dos dedos próximamente) de altura, con todas las demas partes de su cuerpo bien proporcionadas, que contribuyen á hacerle un hombre extraordinario. No hay mas que verlo para conocer que debe tener una fuerza prodigiosa: para él no son nada las cosas mas extraordinarias: de una manotada hecha al suelo un grueso tabique; y le bastan dos dedos para alzar un peso de muchas libras. Martin Ruboga, nacido en Italia, desciende del famoso Gigli, á quien Mr. Bufon consagró un artículo tan interesante como curioso en su historia natural.

— No contento el *Morning-Chronicle* de haber dado ayer una leccion severa al *Courier* ingles, con motivo de las noticias que ha forjado y extendido, vuelve hoy á reprimirle con mas fuerza.

„Las fechas, las circunstancias, todo en una palabra, dice, concurre á demostrar la falsedad de las supuestas noticias del Perú que los inventores quisieran darnos como venidas de la Jamaica (1). Si se les hubiera de creer, segun las cartas de Trujillo del 13 de Mayo, tendríamos que el general Olañeta, despues de haber batido y hecho prisionero á Carratalá, habia desertado de las banderas del Rey por pasarse á las de Bolivar. Pero el hecho siguiente es incontestable: Olañeta en esta última época tenia su cuartel general en Potosí, en el alto Perú. De esta ciudad á Trujillo se cuentan 650 leguas por la via mas recta; y esta distancia en un pais montañoso no puede atravesarla un correo en menos de 30 á 35 dias. El acontecimiento de que se trata alcanzaria á lo menos al 25 de Marzo: asi es que como la distancia de Potosí á Buenos-Aires no es mas que de doce dias, la desercion escandalosa de Olañeta hubiera debido saberse en esta ciudad á primeros de Abril. Ahora bien, en Europa tenemos cartas y gaceta de Buenos-Aires del mes de Mayo, y aun del 1.º de Junio, y no dicen una palabra siquiera de un acontecimiento tan notable. Muy al contrario: se han recibido noticias de allí que llegan hasta mediados de Abril. En esta época el virey Laserna y Olañeta estaban combinando sus movimientos: este último conservará el mando del *Desaguadero* y otras provincias adyacentes, debiendo reforzarle Valdés que venia con 300 hombres de infantería española y algunos regimientos de caballería. Verificada su union, estos dos Generales habian de marchar sobre Salta y el Tucuman.

„No debemos olvidar un rasgo cómico del mágico boletín del *Courier*, y es: que supone á Olañeta y Carratalá en un combate, al mismo tiempo que estos dos Generales se hallan 240 leguas distantes entre sí, porque el primero estaba en Potosí, y el segundo en Arequipa.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 14 de Setiembre.

Artículo del Correo mercantil.

NUEVA-ESPAÑA.

Estado á que se ha reducido el producto de la viña.

Hemos hecho la demostracion por menor de lo que producía la Nueva-España en 1809. Vamos á ver en qué estado la han

(1) Es cosa sensible á la verdad el ver continuamente que mientras los periódicos radicales de Lóndres se ven obligados á deshacer las mentiras continuas del *Courier* ingles, con respecto á la América meridional, diferentes periodistas de Paris, y hasta algunos de aquellos que suelen recomendarse por sus honorables opiniones, dejen engañarse hasta el punto de traducir y adoptar ciegamente las fábulas absurdas con que llena aquel periódico sus páginas.

puesto las máximas de la independencia. Sin personalizarnos con los de la farsa revolucionaria, que son los culpables (entre ellos los del *Grito de Sombrerete*), busquemos solo el fondo de la cuestion para convencer de la injusticia: pulvericemos con hechos que confundan á cuantos han perseguido á los gachupines y aun persiguen, para que la imprenta marque la iniquidad, la poca premeditacion, y el daño que se hacen á sí mismos y á sus honrados conciudadanos, inculpables de un procedimiento tan atroz.

Dejamos probado que los españoles, haciendo florecer con su economía y trabajo los ramos que allí se expresan, daban un resultado anual de 227 millones 812,989 duros para todos los habitantes de la Nueva-España. No podrán decir que este es un cálculo aéreo, pues que los criollos Alzate, Oteyza y demas que tuvo presentes el baron de Humboldt para forjar y publicar sus cálculos, demuestran cuánto se iba aproximando el estado de prosperidad del año de 1804 al de 1809, último de la tranquilidad que gozaban bajo el gobierno español. Ademas de dichos apuntes de aquella fecha, sirvió tambien la memoria presentada al consulado de Veracruz por su secretario el capitán Quirós en 24 de Enero de 1817, remitiéndose á la referida época de 1809.

El que vamos á publicar de la decadencia, tiene muchos autores en su favor. Los papeles públicos de Méjico y de otras provincias de aquel reino tapan la boca á los de charlatanería suspicaz que quieran negarlo. Las reflexiones político-mercantiles sobre el estado en que se hallaba la Nueva-España en 5 de Diciembre del año pasado, publicadas en el diario de esta plaza y gaceta de Madrid con el estado que de ellas acompañó su autor, acabará de convencerlos de que nada publica el *Correo de Cádiz* que no esté averiguado aproximativamente: en tal concepto, he aquí la decadencia hallada en los mismos ramos de prosperidad demostrada en el referido núm. 69.

El del maiz, que en 1809 producía 24 millones de duros, no ha producido en el Bagio ni la mitad de la cosecha que en aquel año (1809). Las cartas de Guanajuato y demas pueblos de ese pingüe territorio nos han dicho que si hubiese en la primera poblacion las 140 mulas, 40 caballos y demas ganado que ocupaban las minas, apenas alcanzaria para mantener su número el cosechado en 1822 en aquella provincia, cuando antes no solo surtía de granos de esta especie á aquel Real de minas (de 800 habitantes), sino tambien al de los Alamos en la provincia del Potosí. El viagero que hemos referido dice, que las tierras de labor de varias provincias se han convertido en selvas de jarales. El americano, autor del artículo comunicado al periódico *Oriente de Jalapa* de 11 de Abril de este año, que trasladamos en el de 20 del pasado, dice, que desde la emigracion de los españoles no se ve mas que miseria, hambre, necesidad, todo paralizado, sin que se hayan podido volver á ver aquellos años fértiles y abundantísimos de granos que surtían á todo viviente de algo mas que lo necesario.

El jalisqueño, en su exclamacion, asegura que la ausencia de los españoles pondrá á la Nueva-España en menos de la cuarta parte de su riqueza territorial en muy pocos años.

Pero consultemos con la brevedad. Si en el ramo de minería ha causado la persecucion de los españoles desde 1810 una baja de 152 millones 333,865 duros (véase el estado de aquel número); en cuál habrán aventajado para resarcir esa pérdida? Desapareció el de 10 millones de sus manufacturas de lana y algodón; desaparecieron con ellos los 6 millones de la arriería; 731,856 del cultivo de algodón; el un millon 200 de lana; los 300 de sus añinos en sombreros; 100 de los tintes pintados; 10 millones 500 de curtidos; 888 de labrar fierro y acero; 500 de zapatos y botas; finalmente por todos los apuntes indicados importa la baja anual de los productos de la viña mas de 180 millones de duros; pero nosotros, reformando este cálculo, hecho en Veracruz en Diciembre del año pasado, lo reducimos al siguiente:

		Baja.
Productos de agricultura en		
año de 1809.	ps. fs. 188.852,265	}
De la misma en 1821.	83.462,125	
		105.390,140
Producto de la industria.	64.611,818	}
Idem de la misma en 1821.	26.325,494	
		38.286,324
Minería en 1809.	26.172,982	}
Idem en 1821.	5.963,526	
		20.269,456

Suma la baja anual.

ps. fs. 163.945,920

Resulta de este cotejo que la revolucion de Nueva-España le

ha hecho perder anualmente á la viña el producto de esos 163 millones de duros, y debe advertirse que desde el año 21 al presente ha perdido los 10 millones anuales que le producian sus tejidos de lana y algodón, sin que pueda resucitar estas fabricas en mucho tiempo, tanto porque la introduccion extrajera no se lo permite, como porque faltan los españoles que las establecieron y fomentaban.

Así se buscan, señores del *Grito de Sombrerete*, los resultados para convencer. Si vmds. hubieran puesto una cuenta igual del estado en que tenían la viña, y probasen que los españoles con su residencia en el reino habian causado ese deterioro, entonces podrian esperar que el mundo culto les concediese la razon para quejarse del gobierno español; pero debiéndose á él aquella prosperidad, y á los americanos de la farsa revolucionaria esa notable decadencia en tan poco tiempo, ¿quién será el mentecato que opine en favor de tan grande injusticia?

Madrid 20 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

— Un aviso telegráfico transmitido de Paris á Bayona, que por estafeta llegó á Madrid en la noche del sábado aldomingo, anuncia la infausta noticia de la muerte de Luis XVIII en su palacio de las Tullerías el jueves 16 á las cuatro de la mañana. Toda la poblacion de la capital ha manifestado un sentimiento del mas vivo dolor al saber tan funesto acontecimiento, en cuya justa pena tomarán sin duda parte, no solo todos los franceses, sino tambien todos los españoles, que verán en este suceso una verdadera pérdida de familia.

S. M. Carlos x, SS. AA. RR. el Sr. Delfin, Madama la Delfina y Madama la Duquesa de Berry, se han trasladado inmediatamente al sitio Real de S. Cloud.

Se esperan sucesivamente detalles, que se darán al público con la mayor prontitud posible.

Con este motivo el Excmo. Sr. vizconde Digeon ha da dado al ejército frances en España la siguiente

Orden del dia.

„El General en gefe anuncia con dolor al ejército que Luis XVIII concluyó su ilustre carrera: le sucede su hermano Carlos x.

Soldados: tenemos un nuevo Padre. ¡Viva Carlos x! ¡Viva el Rey!

Los Sres. oficiales, conforme á las ordenanzas y reglamentos del ejército, se vestirán de luto, llevando el crespon en el brazo y empuñadura de la espada: en las banderas permanecerá un año.

Cuartel general de Madrid 18 de Setiembre de 1824.—El General en gefe=Firmado=Vizconde Digeon.—El General gefe de Estado mayor general del ejército=Conde Meinadier.

— S. M. ha resuelto que con motivo del fallecimiento de Luis XVIII vista la corte luto por tres meses: los dos primeros de riguroso, y el tercero de alivio, empezando á contarse desde mañana martes 21.

Acabamos de ver en papel público de Buenos-Aires de 30 de Junio el bando del Virey la Serna, de fecha 11 de Marzo, compuesto de varios artículos, aboliendo el sistema constitucional en todo el Perú sujeto á su mando, conforme al Real decreto de 1.º de Octubre, dado en el Puerto, remitiéndose á una copia que habia llegado á su poder hallándose en el Cuzco; cuya Real determinacion mandó celebrar á las tropas con salvas, y á todas las catedrales é iglesias con *Te Deum*. En el siguiente daremos á la letra dicho bando con todo lo demas interesante que contiene aquel periódico, y que tanto satiriza á la Serna por esta determinacion.

Es copia sacada del correo mercantil de Cádiz de 14 de Setiembre de 1824.

Continúan los artículos del periódico EL TRIUNFO DEL CALLAO.

„Lima y Marzo 16 de 1824.

ESTADO MAYOR.

Relacion de los prisioneros que se hallaron en las fortalezas del Callao el 29 del pasado, que fue relevada la guarnicion por los batallones de Arequipa y 2.º del Infante.

Rio de la Plata. Coronel graduado D. Ramon Estomba, teniente coronel D. Francisco Crespo, sargento mayor D. Escobástico Magan, idem graduado D. Pedro Josef Diaz, idem Don Ramon Listas, Capitan D. Josef Antonio Perez, idem D. Manuel Prudan, idem D. Josef Felix Ortiz, idem graduado D. Tomas Muñoz, idem D. Josef del Castillo, teniente segundo Don Norberto Funez, subteniente D. Josef Gonzalez, idem D. Josef Reta, idem D. Manuel Tineo, idem D. Eugenio Fernandez.

Número 11. Coronel graduado Don Josef Videla Castillo, idem agregado D. Francisco Bermudez, teniente coronel gradua-

do D. Nicolas Medina, mayor graduado D. Manuel Castro, idem D. Domingo Reaño, capitan D. Anastasio Encinas, idem D. Domingo Millan, idem D. Ramon Saavedra, ayudante mayor graduado de capitan D. Josef Ignacio Plaza, teniente primero ayudante mayor D. Francisco Lucero, idem graduado de capitan D. Cipriano Miro, teniente primero graduado de capitan D. Melchor Alvarez, idem segundo D. Manuel Alvarado, idem D. Josef Puertas, subteniente D. Manuel Dulantro, idem D. Carlos Godoy, idem D. Eugenio Mardones, cadete D. Josef Damian Dulantro, idem D. Antonio Jimeno.

Número 5 de Chile. Teniente coronel D. Esteban Faez.

Artillería de los Andes. Teniente coronel D. Juan Pedro Luna, sargento mayor D. Eugenio Firun, teniente segundo Don Angel Sanchez, subteniente D. Blas Azozar, idem D. Basilio Castillo, idem D. Lorenzo Martinez, cadete D. Josef Santiago Oyagua.

Artillería de Chile. Coronel graduado D. Nepomuceno Morla, ayudante mayor D. Manuel Pizarro, capitan graduado D. Marcos Maturano, teniente primero D. Vicente Laurena, idem segundo D. Bernardo Leon, idem D. Francisco Orellano, idem D. Manuel Rojas, subteniente D. Josef Lujan, idem D. Manuel Gomez, idem D. Tadeo Oliva, idem D. Vicente Beltrano, idem D. Juan Felix Vargas.

Idem del Perú. Sargento mayor D. Manuel Larenar, capitan graduado de mayor D. Felipe Contreras.

Num. 2 de Chile. Capitan D. Blas Mardones.

Legion Peruana. Idem D. Joaquin Linares, idem D. Juan Mendiburu, idem D. Santiago Gomez, idem D. Domingo Cervero, teniente primero D. Manuel Noriega, idem D. Manuel Rios, idem D. Francisco Grados, idem segundo D. Josef Quiroga, idem D. Josef Carrillo, subteniente D. Josef Perez, idem D. Juan Barron, idem D. Lorenzo Gonzalez, idem D. Josef Castro, idem D. Josef Tapia.

Hisarés del Perú. Teniente D. Pedro Villegas, subteniente D. Josef Ignacio Gonzalez, idem D. Calixto Perez, cirujano D. Francisco Villegas.

Colombia. Subteniente D. Josef María Fajardo.

Adicto al E. M. Sargento mayor graduado D. Nolasco Alvarez, idem D. Francisco Borja Moyano.

Plana mayor de plaza. Sargento mayor D. Joaquin Tagle, ayudante mayor graduado de capitan D. Josef Gayangos, idem D. Antonio Buendia, capitan graduado de ingenieros D. Manuel Pando, idem D. Mariano Campana, teniente segundo D. Josef María Chehueca, subteniente D. Tomas Cavanillas, idem Don Manuel Gomez, amanuense secretario D. Julian Leon.

Primer ayudante del E. M. de los Andes. Sargento mayor D. Juan Arguero.

Oficiales sueltos. Sargento mayor D. Josef Colorio, idem graduado D. Josef Callejas.

Granaderos á caballo. Teniente D. Valentin Calderon.

Lanceros del Perú. Capitan D. Juan Zamora, alférez D. Javier Grados.

Departamento de Marina. Capitan de navio D. Pascual Vivero, idem de fragata D. Eduardo Carrasco, teniente segundo D. Francisco Gomez, alférez de fragata D. Josef Dionisio Saenz.

Director general de ventas estancadas en Lima. Teniente coronel D. Vicente Larriva.

Vocal de alta cámara de justicia. Auditor general de guerra D. Fernando Lopez Aldana.

Particulares. Piloto D. Eduardo Valarezo, D. Fernando Maldonado, presbítero D. Manuel Gallo.

Ayudante de Necocha. Teniente coronel D. Francisco Erescano.

Capitan del puerto. D. Pedro Vazquez de Velasco. Callao Marzo 13 de 1824.—El gobernador Josef Ramon Rodil.

„Anuncio. E. M. La divina Providencia, insondable en sus designios, habia dispuesto que la guarnicion de la fortaleza del Callao se compusiera de militares incapaces de soportar por mas tiempo las desgracias del Perú: dirigidos estos valientes por genios dignos de la magnánima nacion española, y capitaneados todos por el memorable coronel Moyano, han restituido á su legítima posesion la única plaza fuerte de este vireinato el 5 de Febrero, nombrando en seguida por su gobernador al benemérito coronel Casariego. La noticia de tan fausto como interesante suceso salió de los castillos el 7 del mismo mes, y llegó al cuartel general en Huancayo el 15: inmediatamente S. E. el general en gefe dispuso que una fuerte division, capaz de superar cuantos obstáculos se ofrecieran, se pusiera en marcha sobre la capital en combinacion de la que mandaba en la costa el brigadier Rodil: ambas verificaron su reunion en Lurin el 27: y conducidas desde este punto por el mariscal de campo D. Juan Antonio

Monet, ocuparon la plaza del Callao el 29 en medio de las mas expresivas aclamaciones de los habitantes de Lima y sus contornos, y de repetidas salvas de artillería.

Antes del arribo á Lurin fue el General instruido de la heroica determinacion de la mayor parte de los granaderos montados de los Andes, que no quisieron ser menos acreedores á la gratitud de todo buen español que la bizarra guarnicion á quien se habian unido, deponiendo á sus oficiales en la tablada de Lurin: dos mitades de estos granaderos esperaron las divisiones en la chacra Tebes, y puestos á su cabeza continuaron la marcha á la plaza; el resto salió tambien á encontrarnos á las inmediaciones de la capital con la compañía de cazadores del antiguo Rio de la Plata y un destacamento de húsares: incesantes vivas al Rey eran los saludos que las divisiones recibieron hasta dentro de la plaza del Real Felipe, y los vencedores de Ica, Torata, Moquehua, Zepita y los campos del otro lado del Desaguadero los contestaban con vivas alternados á los granaderos montados, á los húsares y á la decidida guarnicion de la plaza del Callao.

El general ha dispuesto que se haga esta sencilla relacion para satisfaccion del Perú español, ínterin puedan publicarse mayores detalles: feliz el que pudiera trasmitir al papel la elocuencia de los corazones en dia tan grandioso; dia que ha vuelto á fijar para siempre la union y concordia entre unos hermanos que solo á influjo de una maléfica estrella pudieron estar discordes un tiempo.

Peruanos: vuestra suerte esta decidida: rendid gracias á los autores de los acontecimientos que muy sucintamente se detallan por el interes con que han mirado vuestros padecimientos: el titulado *Dictador*, el sanguinario Bolivar, en la abundancia de sus viles y arteros recursos no pudo alcanzar á sofocar el verdadero patriotismo: empleó, sí, ardidios propios de su particular corazon para ver si envolvía en mil desgracias á los héroes del Callao y de la tablada Lurin; pero todo fue en vano, y en su desesperacion no halló mas medio de venganza que dirigirse á varios ciudadanos indefensos de la ciudad con el objeto sin duda de satisfacer en ellos su ira. Peruanos: el decantado poder del gefe de Colombia está conocido, y tanto *S. E. libertadora y dictatorial* como sus célebres compañeros, desaparecerán de vuestro territorio con mas velocidad que lo infestaron. Pueblos: la ocasion ha llegado de que solo por vuestro propio bien trabajéis: unámonos pues, y empleemos todo nuestro esfuerzo en perseguir al destructor del Perú: Bolivar jamas ha animado otro sentimiento que el de la ruina de los pueblos que invade: vosotros los conocéis ya, peruanos, y si sois sensibles é ingéniosos.....hablad. Callao 1.º de Marzo de 1824.—El ayudante general Andres García Camba.

„Lima Marzo 20 de 1824.

Nos parece conforme á razon que continuándose el periódico retenga la denominacion que se le dió al principio de *Triunfo del Callao*. En verdad la restitution de estas fortalezas á la nacion española es un acontecimiento que, considerado en sus relaciones militares y políticas, va á tener una trascendencia superior á todo cálculo. Un inmenso parque de artillería, mas de 90 fusiles que el gobierno revolucionario tenia depositados en la fortaleza del Real Felipe, gran número de carabinas y sables, una cantidad prodigiosa de municiones y víveres, útiles navales, fuera de los 105 prisioneros de que se dió razon en el número anterior, van á dar un impulso asombroso á las operaciones de la presente campaña, cuyo éxito no es dudoso, pues la divina Providencia está ciertamente con nosotros....El ejército Real siempre triunfante en cuantos encuentros se han ofrecido hasta aqui desde que la hidra de la revolucion vino á desterrar del Perú la paz, la prosperidad y la abundancia en que nadaban sus felices habitantes, sustituyendo en su lugar la fatal discordia, el odio encarnizado de hermanos contra hermanos, la ruina de infinitas familias, y la miseria mas espantosa en todas las clases de la poblacion, va á ser coronado con los únicos laureles que le resta coger en el exterminio de las miserables tropas que arrancadas del otro lado del ecuador detestan la desmesurada ambicion del mismo bárbaro y sanguinario aventurero que marcha á su frente. Demasiado tiempo ha afligido á la humanidad, y la tierra empapada en lágrimas y sangre, parece sacudirse ya para arrojarse de su haz á tan odioso monstruo.

No es menos estimable la influencia del triunfo del Callao en el orden político. En esta parte ya no hay que esperar, porque ha tenido el mas feliz y completo resultado. Ha desaparecido el prestigio que extraviaba la opinion de muchos, vanamente persuadi-

dos de la imposibilidad de ser accesibles al ejército Real estas fortificaciones. Notorio es tambien que el denominado congreso del Perú, conernado en extremo con el suceso del Callao, tomó el partido mas íaudito y violento que podia ocurrir á una asamblea que se creia deliberante. Como si no hubiese bastado la suprema autoridad militar y política directorial, anteriormente conferida á Bolivar, que le sobraba ciertamente para hacer la guerra (diríamos mejor, para desolar el pais) acordó concederle con el título de *Dictador del Perú* una autoridad tan ilimitada cual jamas tuvieron los que se constituian tales en la república romana, y cual no tenia en verdad el congreso mismo, aun cuando fuese legítimo. Con esto la supuesta representacion nacional se dió muerte á sí misma, extinguió el poder ejecutivo, desaparecieron las cámaras de justicia y de comercio, sofocaron sus miras ambiciosas los aspirantes al senado conservador y á las prefecturas de departamentos. En fin, aqui fue Troya, y se acabó de un solo golpe y casi del mismo modo que habia sido engendrada la república peruana. Semejante á un infante monstruoso que al nacer apareciese con barbas y demas signos de una edad varonil; y á quien los mismos autores de su ser sofocasen avergonzados para privar de la luz á tan extraña y deforme figura.

Es tambien otro feliz resultado del triunfo del Callao el desengaño saludable de muchos oficiales de todas graduaciones, los que abandonando las banderas que ya ni en la apariencia son del Perú, sino del feroz Bolivar, se han presentado á las nacionales; y los gefes, en quienes tanto resplandece una generosidad verdaderamente española, olvidando sus extravíos, les han franqueado la mas favorable acogida, premiando de un modo distinguido á los que se han señalado mas en su decision. Tales son el escuadron de lanceros de la Guardia, comandado por su gefe teniente coronel D. Juan Ezeta, y el piquete de lanceros del ejército del Perú, por el comandante igual en graduacion á aquel D. Casto Josef Navajas, cuyo oficio, con el que le antecede del señor coronel del batallon de Arequipa D. Matéo Ramirez, comandante en gefe de la columna móvil de operaciones de Lima, se inserta á continuacion. Estos cuerpos, verificando ayer su ingreso á la capital, dieron un dia de júbilo á su benemérito vecindario.

La perfecta armonía que reina entre las autoridades militares y civiles de la capital y sus contornos, acreditada por los oficios, que tambien se insertan, al paso que llena de satisfaccion á todos los amantes del orden, de la tranquilidad pública, y de las glorias de la nacion á que nos preciámos de pertenecer, nos promete esos dias venturosos, en que apagada de una vez la funesta y ominosa tea de la discordia, se establezca sobre bases sólidas y perpetuamente duraderas la paz, la dulce paz, ese don divino que descendiendo del cielo renueva el imperio de la felicidad y la justicia, por que tanto tiempo hemos suspirado. (Se continuará.)

ANUNCIOS.

Por providencia del Dr. D. Manuel Llopió, provisor y vicario general de la ciudad y arzobispado de Tarragona, se cita y emplaza á D. Antonio Mitjans, racionero y organista de la misma Sta. Iglesia, para que en el preciso término de 60 dias comparezca personalmente á cumplir las obligaciones de su prebenda, y á dar razon de los motivos de su ausencia; pues que de no hacerlo dentro del referido término, se dará por vacante su prebenda, y se procederá á lo demas que hubiere lugar en derecho.

Se halla vacante la plaza de médico de Alfarnate. A los profesores que la han obtenido hasta ahora se ha dado 20 rs. diarios, y á algunos 24, cobrados por la justicia en virtud de orden. Los pretendientes se dirigirán al secretario de ayuntamiento.

Los suscriptores á la traduccion del Diccionario de ciencias médicas se servirán acudir á recoger el tomo xxiii en Madrid á la librería de Calleja, y en las provincias á las librerías donde hubieren suscrito: este tomo contiene artículos muy importantes, entre ellos se distinguen locura, lógica médica, lombrices, loquios, magnetismo animal, mal, dolor y enfermedades del estómago, mal de piedra, maná, mandíbula, manía, maquina y materia de la higiene: el tomo xxiv se halla en prensa, y se dará al tiempo ofrecido.

Los suscriptores á las observaciones del Rmo. P. Fr. Juan Buenaventura Bestard sobre la obra de la venida del Mesias en gloria y magestad, pueden acudir á recoger el primer cuaderno del tomo primero, y adelantar la suscripcion del cuaderno segundo en la librería de Perez.